



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: EX-2017-00787965-APN-DDMIP#MJ - EVALUACION DE DESEMPEÑO AÑO 2016
COMITE EVALUADOR

VISTO el EX – 2017-00787965-APN-DDMIP#MJ del registro de este Ministerio y el Decreto N° 993/91 T.O. 1995, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resol–2017-289-APN-MJ del 23 de marzo de 2017 se inició el proceso de evaluación de desempeño correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, en el ámbito de esta Jurisdicción.

Que resulta necesario proceder a la integración del órgano calificador de la DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS.

Que la presente medida se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Anexo I a la Resolución S.F.P. N° 21/93 y sus modificatorias.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES

DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Y DE CREDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Intégrese el Comité de Evaluación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS con él señor BERGER, Ricardo Jorge (D.N.I. N° 11.997.895), y la Doctora CORTES, Mónica Ethel (D.N.I. N° 18.154.443), quienes actuarán conjuntamente con el suscripto, y con carácter de

veedores, los representantes que oportunamente designen las organizaciones sindicales Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) y Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.).

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N°